

Retiro, 12 de junio de 2009.

DECRETO EXENTO N° 1499

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Iris Fuentes Lillo, con domicilio en Ajjal comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para JJ. VV".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Iris Fuentes Lillo

RUT: N° 09.102.388-1

DOMICILIO: Ajjal

BENEFICIO: carreras a la chilana

SECTOR : Ajjal Valdivieso

LOCAL: cancha Ajjal Manzano

DIA Y HORARIO: Carreras a la chilena Sabado 13 de Junio de 2009 desde las 13:00 a 20:00 P.M.

MOTIVO: "Reunir fondos para JJ.VV".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Iris Fuentes Lillo** RUN. N° 09.102.388-1, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de carreras a la chilana en el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

PCC/GBT/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal ✓
- 2.- Interesado
3. -Juzgado de Policía Local
4. -Depto. Desarrollo Comunitario
5. -Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
6. -Tenencia Carabineros
- 7.- Archivo SECMUN.